



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2465/97

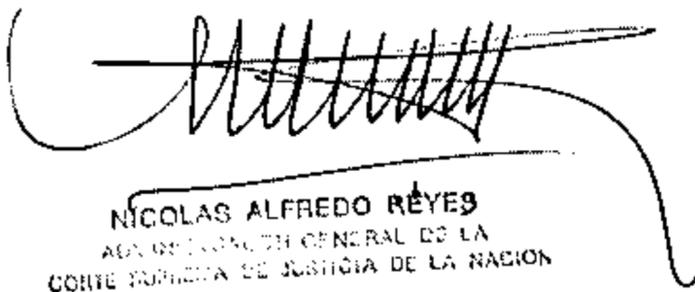
EXPEDIENTE Nº 12-21400/97

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.-

Visto el pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta/Buenos Aires-Río Cuarto Prov. de Córdoba), formulado por el Vice Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, Dr. Víctor Luis Poggi, a favor de los Peritos Químicos, Dr. Carlos Manuel Patiño y Dr. Oscar Alberto Locani, para trasladarse a la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba a fin de efectuar peritaje en la causa "Policía Federal Argentina solicita medidas por supuesta infracción a la Ley 24051", y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº 1361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución Nº 2333/96; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a este requerimiento.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y remítase a la citada Dirección a fin de que proceda de conformidad.-

25



NICOLAS ALFREDO REYES
AGD DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION